

CHECK AGAINST DELIVERY

26

Intervención de España – EPU 24 Singapur

27 de 117; 1'05''

Recomendaciones

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Singapur y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

En primer lugar, queremos sumarnos a los elogios que su país ya ha recibido por sus progresos en materia de tráfico de personas. En este campo, y para seguir avanzando, queremos **recomendar** (1) que se consolide lo ya avanzado velando por que se procese y castigue a las personas involucradas y se proteja y rehabilite a las víctimas.

Igualmente, reconocemos a Singapur el Sistema Nacional de Redes contra la Violencia Doméstica. De cara a intensificar la lucha contra la violencia de género, se **recomienda** (2) tipificar como delito este tipo de violencia además de la violación, entendiendo esta última como todo acto sexual no consensual, dentro o fuera del matrimonio.

En cuanto a la pena de muerte, España es consciente de las modificaciones legislativas dirigidas a reducir la incidencia de esta práctica en el sistema penal singapurense. Sin embargo, es obligado **recomendar** (3) que se restablezca la moratoria a las ejecuciones con miras a la abolición y que se prohíban las ejecuciones para las personas con discapacidad mental e intelectual.

Por último, valoramos el debate que se ha producido en Singapur sobre la posibilidad de derogar la sección 377A del Código Penal. Dada la voluntad de Singapur de no aplicar la pena recogida, se **recomienda** (4) la despenalización de las relaciones homosexuales consentidas entre adultos.

Muchas gracias.